

es el retablo de Herrera del Duque (Badajoz), contratado con el escultor Gregorio Pardo, del que subsisten 4 tablas, pues es la obra en que se acrecientan las mencionadas influencias manieristas.

En la década de los años cincuenta sus figuras y composiciones adoptan un aire más monumental, y hay una mayor comprensión del fenómeno manierista, que para Isabel Mateo se justificaría por sus relaciones con Berruguete u otros maestros que visitan la ciudad. Muchas de las obras de este momento han perecido en la pasada Guerra Civil o han sufrido pérdidas. Destaca la localización del retablo de Almonacid de Zorita (Guadalajara), hoy en Oropesa, el tríptico de la Anunciación de Guisando y otras obras de menor importancia como el retablo de Torrijos (Toledo).

La década de los años sesenta presenta la culminación de su estilo, con un manierismo en el que aparecen fórmulas posteriores a Berruguete, en torno a Morales o a Villoldo. Es un momento en que se interesa más por la reconstrucción arqueológica y por el escorzo y el movimiento. De este momento, destacan el Calvario de la Capilla de Santa Catalina en El Salvador, de Toledo, y los retablos de Calzada de Calatrava, Almorox, (al que restituye a este momento cronológico, frente a otras opiniones) y del Convento de Jerónimas de San Pablo, de Toledo, así como las atribuidas sargas de Santo Domingo el Antiguo.

En resumen, se asiste a una monografía completa sobre un pintor digno de ser conocido, por representar una faceta de gran huella en nuestro siglo XVI. Sobre la valoración del mismo en el contexto de su época, nada mejor que las certeras palabras de la autora: «...artista honesto y de buena técnica, que supo asimilar modestamente el renacimiento sin ir a Italia, desde todos los campos que estuvieron a su alcance, creando un tipo de pintura en el que se aunan la calidad y la dignidad. Respondió en líneas generales a los parámetros que exigían la pintura religiosa de su época y sin ser un innovador, supo darle a su estilo un nivel y una amplitud que excedió los ámbitos geográficos toledanos».—JESÚS MARÍA PARRADO DEL OLMO.

TOVAR MARTIN, Virginia, *Arquitectura madrileña del siglo XVII (datos para su estudio)*, «Instituto de Estudios madrileños», Madrid, 1983, 904 páginas, conteniendo 193 fotograbados.

La autora, especializada en estudios madrileños del siglo XVII, nos ofrece ahora un monumental libro, fruto de muchos años de trabajo en los archivos de la capital. Con la mayor modestia subtitula la obra «datos para su estudio», cuando en rigor no sólo no se limita a extractar una gran parte del material documental acopiado, sino que hace muy atinados juicios sobre muchas cuestiones en torno a la arquitectura y los arquitectos.

Los estudios sobre la arquitectura se han hecho hoy día inseparables del urbanismo. En esta obra es de tal naturaleza indispensable esta visión de conjunto, que incluso parece oportuno dar preferencia a la contemplación urbanística. Porque en verdad, Madrid «a partir de 1606 se convierte en la primera ciudad de la Península». El mérito que cabe aplicar a Felipe III y su primer ministro el Duque de Lerma, es precisamente esta premonición de gran ciudad, de urbe cortesana, a lo que se va a supeditar todo. No puede ser casualidad que sean los grandes arquitectos, tracistas y urbanistas de la Corona los que guíen el proceso transformador, es decir, Francisco de Mora y posteriormente su sobrino Juan Gómez de Mora. El volumen viene a ser un magno testimonio de lo que representa esta señera figura. Hecho oportuno además, cuando recientemente se le ha querido desprestigiar.

Es el siglo xvii para Madrid antes que nada una transformación urbanística, en el seno de la cual se mueven las piezas que componen su arquitectura. Por lo común la atención se fija en la Plaza Mayor, pero los cambios apuntaban en todas las direcciones, incluido por supuesto el ornato de las calles con puertas, arcos y fuentes.

Resulta increíble el repertorio de obras en que Juan Gómez de Mora hubo de actuar. Una buena cantidad de ellas pertenecen a moradas de la realeza, pero las hay públicas (Cárcel de Corte, Ayuntamiento, Pósito Real). Hay que añadir los proyectos para casas; los de retablos y sillerías de coro. En Juan Gómez de Mora se concretiza la labor esencial que, desde la segunda mitad del siglo xvi, asume un verdadero arquitecto: proyectar.

En el libro conjuntamente tienen entrada intervenciones de los arquitectos de la época de Juan Gómez de Mora. Puede apreciarse la esfera de influencia de éste. El había recibido la formación de su tío Francisco de Mora; pero a su vez logró inspirar a otros operarios, como Fray Alberto de la Madre de Dios.

Virginia Tovar ha reunido un caudal ingente de materiales. Gracias a ellos las biografías de los artistas y la autoría de las obras quedan suficientemente esclarecidas. Pero los centenares de referencias que dan del paradero de otros documentos, habrán de facilitar ulteriores investigaciones.

Hay que añadir el valor de los dibujos a mano alzada y de las trazas arquitectónicas, en su mayoría pertenecientes a Juan Gómez de Mora.

El interés que el libro suscita no puede limitarse a Madrid y su comarca. Piénsese que es la arquitectura y el urbanismo de la Corte. En los puntos más distantes de la península se encuentra el reflejo de la arquitectura cortesana madrileña, según habrá que llamarla, como una manifestación de unidad, en una nación que vivía bajo el poder de los Austrias.—J. J. MARTÍN GONZÁLEZ.

SANCHEZ AGUSTI, María, *Edificios públicos de La Habana en el siglo xviii*, Universidad de Valladolid, Valladolid, 1984, 93 pp.

Varios son los alicientes que presenta el breve estudio —memoria de licenciatura de su autora— que comentamos. El primero lo constituye su mismo tema. Una interesante parcela del barroco cubano se enriquece con la aportación documental proporcionada por los archivos españoles: Simancas, Indias e Histórico Militar, completando el trabajo la acertada utilización de la escasa bibliografía existente.

Una ajustada y precisa introducción histórica nos sitúa en la Cuba del siglo xviii, fiel reflejo de las transformaciones experimentadas en la Metrópoli bajo la monarquía borbónica. La Habana se configura, sobre todo a partir de la fecha clave de 1763, como una ciudad de extraordinaria pujanza social y económica y, por ende, artística. Asimismo queda claro el papel desempeñado por las autoridades eclesiásticas y civiles en su transformación urbana y arquitectónica.

A continuación se estudian edificios y planes urbanísticos —algunos no pasaron de meros proyectos— aportando documentos que contribuyen a esclarecer el problema, tantas veces arduo, de la autoría de las obras.

Los edificios que se construyeron durante la primera mitad del siglo tuvieron una finalidad benéfica y un carácter eminentemente funcional. El más interesante fue, sin duda, el tercer proyecto, firmado por el ingeniero militar don José Abarca en 1756, para el Hospital de San Lázaro; ofrecía, en fecha temprana, un tipo de planta estrellada que posteriormente tendrá repercusión en edificios benéficos o carcelarios. No puede olvidarse que las plantas estrelladas estuvieron presentes en los más antiguos tratados